

**SEGUNDO PÍRIZ DURÁN, RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA**

AUTORIZA a **D. José Luis Gurría Gascón**, Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales a realizar todas las gestiones relacionadas con la tramitación de los títulos oficiales en calidad de representante legal de la Universidad de Extremadura.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Cáceres a diecinueve de febrero de dos mil trece.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
RECTORADO